**COMPROMISOS TRAS EL FORO ABIERTO PARA EL PLAN DE ACCIÓN**

**COMPROMISO 1: RENDICIÓN DE CUENTAS a través de los Planes de mandato**

1. Descripción del compromiso (en qué consiste, hitos, resultados, plazos…)

**Título**: Rendición de cuentas mediante la elaboración de planes de mandato.

**Descripción**: Construir de forma consensuada y colaborativa con la ciudadanía un estándar básico y avanzado de publicación de información (qué, cómo y cuándo; y bajo qué principios) sobre los compromisos de mandato para las instituciones vascas (niveles autonómico, foral y local), con un método de seguimiento que conlleve: informes de seguimiento, publicación de datasets sobre indicadores de seguimiento y visualizaciones de cumplimiento comprensibles por la ciudadanía; y con un plan de participación/comunicación en clave de auditoría social.

Este compromiso es aglutinador, en el que se definirá en torno al plan de mandato las características deseables de un modelo de rendición de cuentas común. Asimismo, será escalable (válido para quien aún no haya empezado también) estableciendo niveles tal y como hace la propia OGP: estándares básicos y estándares avanzados. El modelizar la rendición de cuentas nos llevará a reflexionar sobre modelo organizativo, modelo de estructuras, modelo de seguimiento… que responda a esos retos y que además atienda esos dos niveles.

**Alcance**:

Transversal. Todas las Administraciones vascas, con adecuaciones a cada nivel territorial y dimensión.

**Objetivo general:**

Asentar la práctica de la rendición de cuentas mediante planes de mandato y la colaboración ciudadana en su seguimiento y evaluación para lograr una ciudadanía más participativa en los asuntos públicos.

**Objetivos operativos / resultados**:

1. Consensuar una estructura común de información a publicar en los planes de mandato, ajustada a los distintos niveles de la administración vasca, que permita hacer un seguimiento del cumplimiento de los compromisos, de las desviaciones en plazo, de la ejecución del gasto y de la calidad global de cada acción (resultados e impactos).

- vinculada con los objetivos de la Agenda 2030

-asociada a indicadores de medición de resultados y de impactos (social, de género, medio ambiental…)

-incorporando en todos los niveles institucionales un decálogo de asuntos en los que existe consenso de su prioridad y preocupación ciudadana (identificando acciones y medidas vinculadas con infancia y mujeres)

2. Definir una plataforma en su parte funcional (desde una visión de reutilización) para el seguimiento on line pormenorizado del avance de las acciones comprometidas, basada en elementos gráficos interactivos.

3. Segmentar destinatarios de las políticas y ajustar los canales e información a sus intereses, incluyendo procesos participativos de auditoría social. Identificar las claves para garantizar una verdadera auditoría social.

4. Incorporar en la cultura de nuestras Administraciones, la rutina de contrastar la marcha de los proyectos con la opinión ciudadana.

**Tareas/hitos:**

1. Consensuar los principios y requisitos que deben cumplir los planes de mandato adaptados a cada nivel territorial y dimensión, con participación de todos los niveles de la administración y contraste ciudadano

2. Consensuar los requisitos que deben cumplir los mecanismos de seguimiento del cumplimiento de los planes de mandato, en clave de auditoría social

3. Definición de la parte funcional de la plataforma (desde una visión de reutilización) de plan de mandato

4. Identificación de claves para la participación/comunicación durante el seguimiento del plan de mandato (modelo de auditoría social)

5. Desarrollo de esquema para la publicación periódica de resultados

6. Diseño de productos de comunicación periódicos (semestre/año/ final de mandato)

7. Implantación en muestra piloto (tras las elecciones municipales).

8. Evaluación de pilotos.

**Plazos:**

Acciones 1-6: de septiembre 2018 a mayo 2019

Acción 7: a partir de mayo 2019

Acción 8: julio 2020

1. Quién lo liderará y por qué

El Gobierno Vasco, a través de la Dirección de Gobierno Abierto de Lehendakaritza.

El Gobierno Vasco tiene desarrollado su modelo de seguimiento del Programa de Gobierno, que servirá de punto de partida.

1. Entidades y personas a implicar

Contribuirán directamente: Ayuntamiento de Donostia, Ayuntamiento de Vitoria y Diputación Foral de Bizkaia.

Deberán implicarse el resto de administraciones de nivel foral y local para su ajuste a esos niveles territoriales e involucrar también a niveles locales de dimensión pequeña para incorporar todas las necesidades, por lo que se hace necesaria la contribución de Eudel.

Se contará con la participación ciudadana, a través de la implicación de ciudadanía organizada y no organizada que incorpore su perspectiva y distintas sensibilidades.

En proceso participativo con el Foro abierto se identificarán entidades y personas a invitar a participar en el desarrollo del compromiso.

1. Tipo de compromiso

Vertical. La rendición de cuentas de planes de mandato precisa de asentar una cultura y unos métodos comunes para los tres niveles territoriales de administración que faciliten su comprensión por la ciudadanía y estimulen su participación en los asuntos públicos.

1. Problemática que aborda

La ley 19/2013, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno obliga a todas las administraciones a publicar los planes y programas anuales y plurianuales en los que se fijen objetivos concretos, así como las actividades, medios y tiempo previsto para su ejecución, así como su grado de cumplimiento y resultados (indicadores de medida y valoración) (art 6.2).

La Ley 2/2016 de Instituciones Locales de Euskadi establece como obligación de publicidad activa la publicación del plan de gobierno, plan de mandato o plan de actuación municipal, cuando existiera, y de forma periódica su grado de realización. (art 52.1.c))

Sin embargo, esta norma no garantiza un modelo común para toda la ciudadanía vasca, que resulte comprensible y contribuya a su activación en la generación de valor público compartido. Por ello, sirviéndonos de la normativa como palanca apostamos por construir un modelo vasco de rendición de cuentas de planes de mandato, con criterios comunes y principios de auditoría social.

1. Valoración: Impacto potencial

Supondría ascender un escalón en la gobernanza colaborativa de las instituciones vascas.

**COMPROMISO 2: OPEN DATA EUSKADI Y LINKED OPEN DATA**

1. Descripción del compromiso (en qué consiste, hitos, resultados, plazos…)

**Título**: Open data Euskadi y Linked open data

**Descripción**: Identificar conjuntos de datos demandados por el colectivo de reutilizadores/as en Euskadi (incluyendo personal de investigación de las universidades) y por la ciudadanía, y normalizar y enlazar dichos datos por parte de las administraciones vascas, desarrollando visualizaciones y servicios nuevos interinstitucionales.

**Alcance**:

Transversal. Todas las Administraciones vascas, con capacidad de proporcionar conjuntos de datos, albergándolos mediante federación de datos en Open Data Euskadi.

Se trata de seleccionar una serie de conjuntos de datos públicos abiertos o susceptibles de abrirse por parte de las administraciones vascas en base a la demanda de la ciudadanía, y a partir de ahí normalizar los datos y la forma en que se ofrecen en formatos reutilizables en los diversos portales de datos públicos abiertos de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Posteriormente, las administraciones vascas trabajarán en normalizar y homogeneizar la estructura y los formatos de los datos, publicando cada administración los conjuntos de datos seleccionados en formatos abiertos no propietarios, es decir, en el nivel tres del esquema de 5 estrellas de Datos Abiertos de Tim Berners-Lee (<http://5stardata.info/es/>).

Finalmente, en aquellos conjuntos de datos donde sea factible se trabajará en enlazar los datos entre las administraciones vascas y publicarlos como Linked Open Data (nivel 5 del esquema de 5 estrellas de Datos Abiertos de Tim Berners-Lee ), así como en generar un servicio al año con la visualización de la información de datos enlazados.

Es un reto complejo que precisa de la colaboración entre las instituciones vascas poseedoras de la información y de las organizaciones no gubernamentales comprometidas con la regeneración democrática que intervienen como defensoras de los intereses ciudadanos y del bien común. Actuando en colaboración, tejiendo redes y compartiendo buenas prácticas y herramientas.

**Objetivo general:**

El objetivo principal es el de promover el uso de los datos públicos abiertos que generan las distintas administraciones vascas y que resultan de interés para la ciudadanía.

Según el estudio ONTSI 2016 del Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, el principal problema que declaran tener los reutilizadores de datos abiertos es el de la falta de homogeneidad de los datos (69% del total de los reutilizadores encuestados).

El objetivo del compromiso pretende eliminar la principal barrera declarada por los reutilizadores a la hora de generar productos derivados de los datos, publicando datos públicos normalizados y ejemplificando la posibilidad de reutilización a través de la generación de servicios de interés para la ciudadanía.

**Objetivos operativos / resultados**:

1. Abrir una vía para normalizar los datos abiertos entre las administraciones vascas y que siente las bases para ampliar progresivamente el número de conjuntos de datos públicos abiertos y normalizados en Euskadi.
2. Atender las demandas de los/las reutilizadores/as y grupo focal de ciudadanía en cuanto a qué conjuntos de datos abiertos públicos suscitan mayor interés.
3. Ofrecer conjuntos de datos homogéneos e interoperables que permitan generar servicios derivados a partir de ellos.
4. Generar servicios interinstitucionales con los datos enlazados.

**Tareas/hitos:**

1. Definir modelo y claves para la apertura de datos en las administraciones públicas, y el grupo estable de trabajo con colaboración público-privada, e implicación de grupos políticos y visión experta internacional que garantice la coherencia de todo el proyecto y sirva de modelo para futuras aperturas de datos públicos.

2. Selección de aquellos conjuntos de datos más demandados por la ciudadanía, con el único requisito de ser datos que la mayoría de las administraciones vascas posean, evitando valoraciones apriorísticas de lo que dichos datos puedan reflejar.

3. Normalización y homogeneización de los datos entre las administraciones.

4. Publicación de los conjuntos de datos en formatos reutilizables abiertos (nivel 3 del esquema de 5 estrellas de Datos Abiertos de Tim Berners-Lee).

5. Publicación de algunos conjuntos de datos como datos enlazados (Linked Data o nivel 5 del esquema de 5 estrellas de Datos Abiertos de Tim Berners-Lee) y carga en la infraestructura Linked Open Data de Open Data Euskadi.

6. Generación de servicios de carácter interinstitucional con datos enlazados

**Plazos:**

Acciones 1-3: de septiembre 2018 a septiembre 2019

Acción 4-5: septiembre 2019 a agosto 2020

Finalmente, en aquellos conjuntos de datos donde sea factible se trabajará en enlazar los datos entre las administraciones vascas y publicarlos como Linked Open Data (nivel 5 del esquema de 5 estrellas de Datos Abiertos de Tim Berners-Lee ), así como en general un servicio al año con la visualización de la información de datos enlazados.

Es un reto complejo que precisa de la colaboración entre las instituciones vascas poseedoras de la información y de las organizaciones no gubernamentales comprometidas con la regeneración democrática que intervienen como defensoras de los intereses ciudadanos y del bien común. Actuando en colaboración, tejiendo redes y compartiendo buenas prácticas y herramientas.

1. Quién lo liderará y por qué

El Gobierno Vasco, a través de la Dirección de atención a la ciudadanía e innovación y mejora de la administración, ya que en su Plan estratégico de gobernanza e innovación pública 2020 ha establecido como prioridad la oferta de nuevos servicios públicos basados en la liberación de datos con gran potencial de explotación (salud, educación, industria…) que promuevan la generación de riqueza y que contribuyan a configurar opinión en la ciudadanía vasca.

El Gobierno Vasco es la entidad que puede asumir ese liderazgo necesario ya que se encuentra en el estado más avanzado de apertura de datos públicos y cuenta con Open Data Euskadi en donde poco a poco se van federando datos del resto de administraciones vascas, además de con una plataforma Linked Open Data, que permite enlazar datos para generar información más accesible.

La Diputación Foral de Bizkaia está apostando fuertemente por el impulso de open data y coliderará el compromiso.

1. Entidades y personas a implicar

Contribuirá directamente: El Ayuntamiento de Donostia.

Se implicarán las 3 Diputaciones Forales, los 3 Ayuntamientos de las capitales y Eudel-Asociación de Municipios Vascos, como instituciones públicas.

Se contará con personas informediarias, con la universidad y con entidades privadas formales e informales que promueven la reutilización de datos públicos y que fomentan la ciudadanía activa.

En proceso participativo con el Foro abierto se identificarán entidades y personas a invitar a participar en el desarrollo del compromiso.

1. Tipo de compromiso

Compromiso vertical. La apertura de datos públicos en clave de reutilización precisa configurar un modelo común para los tres niveles territoriales de administración que permita el enlazado de la información.

1. Problemática que aborda

La falta de utilización de la información pública con potencial de generación de riqueza y de concienciación crítica en la ciudadanía sobre la gestión pública.

1. Valoración: Impacto potencial

Se prevén los siguientes impactos:

- Avance hacia una estrategia de apertura de datos focalizada en la demanda

- Superación de la estratificación en la apertura de datos que perjudica su reutilización // o dicho en positivo: apertura interinstitucional de datos enlazados que faciliten su reutilización por parte de la sociedad civil

- Asentada y consensuada la estrategia común de apertura y enlazado de datos, y puesta en marcha de los primeros servicios, tendrá un efecto ejemplificador y multiplicador que estimulará la demanda ciudadana de nuevos servicios.

**COMPROMISO 3: *ilab* de participación ciudadana en Euskadi**

1. Descripción del compromiso (en qué consiste, hitos, resultados, plazos…)

**Título**: Creación de un laboratorio de innovación pública sobre participación ciudadana (el *ilab de* participación ciudadana en Euskadi).

**Descripción**: Se trata de crear el *ilab* de participación ciudadana en Euskadi basado en:

- la colaboración público-privada: que sea un espacio de aprendizaje en participación ciudadana para la cogeneración de valor público

- la experimentación de innovaciones en participación ciudadana a través del impulso de proyectos pilotos a pequeña escala y su testeo

- el uso de metodologías innovadoras y creativas que permitan, empatizar, definir, idear, prototipar y testear

- la gestión del riesgo, que ayuda a las administraciones a experimentar y a tolerar mejor el fracaso por la minimización del impacto ante la ciudadanía

- el compromiso con la innovación pública en clave de buen gobierno: integridad, transparencia, rendición de cuentas y colaboración constructiva

- la actuación con referente interinstitucional para la generalización de buenas prácticas

**Alcance**:

Transversal. Con la participación de todas las Administraciones vascas, en función de sus intereses.

**Objetivo general:**

Constituir un foro estable de estímulo a la innovación pública en participación ciudadana de referencia en Euskadi para todas las administraciones vascas y el tejido cívico, que sirva para la generalización de buenas prácticas.

**Objetivos operativos / resultados**:

El *ilab* de participación en Euskadi servirá para:

+ intercambiar inquietudes y colaborar entre agentes institucionales y cívicos sobre principios, modelos, canales, metodologías y prácticas de participación ciudadana

+ testar canales, métodos y modelos nuevos para la participación ciudadana y la colaboración público privada mediante la experimentación contrastada, en ámbitos desafiantes que permitan generar valor y generalizarlo como buena práctica

+ desarrollar cajas de herramientas para la participación, de uso compartido y aplicables a casos testados

+concentrar y coordinar esfuerzos en innovación pública sobre participación y para canalizar propuestas de origen público o privado

+ minimizar el temor al riesgo en experimentación de nuevos modelos de gobernanza en el marco institucional

+ ejemplificar las virtualidades de la colaboración público privada en clave de buen gobierno

**Tareas/hitos:**

1. Creación del laboratorio interinstitucional con participación ciudadana “ilab de participación ciudadana en Euskadi”, como foro informal pero estable comprometido con la innovación y la generalización de buenas prácticas

2. Mapeo de prácticas innovadoras de participación ciudadana en el mundo y en socios OGP, y además identificación y análisis de proyectos y agentes a nivel local

3. Identificación de pilotos a desarrollar sobre prácticas innovadoras que resulten interesantes pero arriesgadas o cuestionadas (consultas por sorteo, presupuestos participativos, plataformas virtuales de participación, derecho colaborativo …), provengan de áreas de interés ciudadano o donde resulte necesaria una respuesta o implicación ciudadana y cuenten con impulsores capaces de liderarlas, implementarlas y evaluarlas.

4. Lanzamiento de 4 pilotos. En el proceso de identificación de compromisos se han concretado algunos intereses a sondear:

- canales de activación a la participación de las personas jóvenes

- canales de activación a la participación de las personas inmigrantes

- plataformas de participación de las personas usuarias de servicios sociales, con identificación de la información sobre mapa de servicios sociales, catálogo de prestaciones y servicios que les conciernen, y posibilidades para la interacción

- experimentación de la filosofía del derecho colaborativo aplicado a los contratos conscientes, en el ámbito de los alquileres de vivienda como alternativa para el alquiler de viviendas desocupadas.

- condiciones para una eficaz consulta por sorteo o para la elaboración de presupuestos participativos

5. Evaluación participada de resultados e impactos

6. Orientaciones para la generalización de las nuevas metodologías, herramientas o modelos de participación testados, mediante la elaboración de guías, manuales y orientaciones, a modo de caja de herramientas, ajustando los distintos instrumentos a elementos críticos como: alcance del proceso, impactos esperados, expectativas ciudadanas, tiempo y recursos disponibles, etc.

7. Institucionalización de buenas prácticas.

**Plazos:**

Acciones 1-3: de septiembre 2018 a diciembre 2018

Acción 4: 2 primeros pilotos enero a diciembre 2019

2 segundos pilotos enero a junio 2020

Acción 5 y 6 : enero a julio 2020

1. Quién lo liderará y por qué

Gobierno Vasco, a través de la Dirección de atención a la ciudadanía e innovación y mejora de la administración, e Innobasque-Agencia Vasca de la Innovación, promotores del Libro Blanco de Democracia y Participación Ciudadana para Euskadi

En colaboración con las administraciones dispuestas a participar en los proyectos pilotos

En colaboración con las personas o entidades de la ciudadanía dispuestas a participar en el ilab

1. Entidades y personas a implicar

Contribuirá directamente: La Diputación Foral de Gipuzkoa y el Ayuntamiento de Bilbao.

Se implicarán las 3 Diputaciones Forales, los 3 Ayuntamientos de las capitales y Eudel-Asociación de Municipios Vascos, como instituciones públicas.

Asociación de Derecho Colaborativo de Euskadi

Entidades del tercer sector social de Euskadi

Consejo de la juventud de Euskadi

En proceso participativo con el Foro abierto se identificarán entidades y personas a invitar a participar en el desarrollo del compromiso.

1. Tipo de compromiso

Vertical. Se identificarán las prioridades para la innovación por parte del conjunto de administraciones vascas y se implicarán en los proyectos pilotos donde tengan mayor interés, cuyas conclusiones y modelos servirán para todas ellas.

1. Problemática que aborda

Todas las administraciones estamos lanzando procesos participativos. Sin embargo, en algunos casos, se utilizan canales y mecanismos tradicionales que no siempre concitan interés o lo hacen siempre en los mismos colectivos y personas. Se trata de llegar a mayor público y de generar mayor valor públicos en los procesos participativos, así como de activar a la ciudadanía para la ayuda a la decisión de los gestores públicos.

Por parte de la ciudadanía empiezan a vislumbrase también síntomas de cansancio y escepticismo (exceso de procesos participativos, objetivos poco claros, escasa capacidad de ejercer influencia, duplicidades en modelos…) en torno a los procesos participativos promovidos por las administraciones lo que hace necesario repensar los canales, métodos e instrumentos que se usan con mayor frecuencia.

Por otra parte hay distintos tipos de participación, tal y como identificamos en el Libro Blanco de Democracia y Participación Ciudadana para Euskadi: *la participación política para el diseño y evaluación de políticas y programas* (ciudadanía como agente que interviene en la eficacia política); *la participación para el diseño y evaluación de servicios públicos* (ciudadanía como persona usuaria de servicios públicos); *la participación colaborativa* (ciudadanía como generadora de valor público; colaborar para sumar). Se trata de promover prácticas colaborativas innovadoras en estos tres ámbitos público-privados (participación política, participación para la mejora de los servicios públicos, participación colaborativa) tratando de incorporar sensibilidades y perspectivas diversas.

1. Valoración: Impacto potencial

Esta iniciativa permitirá acometer y generalizar prácticas nuevas en participación y colaboración ciudadana al haber sido ya experimentadas, modelizadas y consensuadas con agentes institucionales y cívicos.

**COMPROMISO 4 : OPEN ESKOLA (Escuela abierta para la ciudadanía)**

1. Descripción del compromiso (en qué consiste, hitos, resultados, plazos…)

**Título**: Desarrollo de un modelo contrastado de escuela abierta para la ciudadanía como espacio de encuentro y aprendizaje en Euskadi para promover una ciudadanía más activa en los asuntos públicos y una administración más abierta a la rendición de cuentas y a la mejora continua.

**Descripción**: Se trata de crear un modelo de escuela abierta para la ciudadanía en Euskadi que sirva de referencia para su implantación en cualquier nivel territorial, basado en:

- la colaboración público-privada: que sea un espacio de aprendizaje en habilidades para la colaboración en la cogeneración de valor público donde se implique la ciudadanía y personal técnico y político de la gestión pública

- la experimentación de métodos para el aprendizaje de habilidades colaborativas, de negociación y acuerdo

- el aprendizaje y la motivación hacia la participación en los asuntos públicos desde la práctica. En colaboración con el *ilab* de participación en Euskadi los ciudadanos y ciudadanas de la Open Eskola podrán participar en los proyectos/iniciativas que se quieran testar desde el *ilab*

*-* las capacidades y actitudes necesarias para la DELIBERACIÓN

- la activación crítica de la ciudadanía sobre el quehacer de las administraciones públicas y sus posibilidades de mejora y su empoderamiento para la colaboración en la generación de valor público

- el compromiso con la innovación pública en clave de buen gobierno: integridad, transparencia, rendición de cuentas y colaboración constructiva

- la implicación interinstitucional para la generalización de buenas prácticas

**Alcance**:

Vertical. Con la participación de todas las Administraciones vascas, en función de sus intereses.

**Objetivo general:**

Fomentar en la sociedad vasca una cultura participativa y colaborativa en la generación de valor público mediante la capacitación en habilidades para la colaboración.

**Objetivos operativos / resultados**:

Desarrollar el modelo de Open Eskola para Euskadi, que sirva para cualquier municipio y permita el aprendizaje e intercambio de buenas prácticas en red, dirigido a:

-compartir la información pública con la ciudadanía de la forma más accesible y comprensible posible, de manera que les permita conocer mejor la actividad de las administraciones y generar propuestas de mejora en clave de negociación y conciliación de intereses. Así se constituirá también en base para promover también espacios abiertos de reflexión y debate en torno a las oportunidades, retos y proyectos de futuro de su ciudad / territorio histórico/comunidad autónoma.

- generar actitudes y comportamientos tanto en la ciudadanía como en los agentes públicos proclives a la colaboración basados en la confianza, lo que permitirá indagar en las necesidades e intereses diversos de las partes, la comunicación efectiva, la escucha activa, la prevención del conflicto o la solución del conflicto de manera no confrontativa buscando acuerdos satisfactorios para las partes

- capacitación y motivación de personas con barreras para participar (personas mayores, personas inmigrantes con barreras idiomáticas, personas con niveles de instrucción bajos …)

Ello conlleva modelizar:

- sistemas de información-comunicación ciudadana sobre la gestión pública, en base a modelos cercanos de interacción con las personas responsables de cada área de gestión pública, y sobre la gestión ciudadana de servicios públicos (sociedad civil y tercer sector), como generadores de valor público (administraciones y tejido asociativo).

- sistemas de motivación, enseñanza-aprendizaje de habilidades para la colaboración, para la cocreación, para la cogestión… en la generación de valor público

**Tareas/hitos:**

1. Mapeo de prácticas innovadoras de escuelas abiertas para la ciudadanía en el mundo y en socios OGP, y además identificación y análisis de proyectos y agentes a nivel local.

2. Desarrollo del modelo de información comunicación para la activación ciudadana en la gestión de los asuntos públicos.

3. Desarrollo del modelo básico de motivación, enseñanza-aprendizaje en habilidades para la colaboración.

4. Implementación en el municipio de Vitoria/o territorio de Álava pero generalizable a otros municipios y territorios, y con aspiraciones de trabajo y colaboración en red

5. Evaluación de resultados e impactos

6. Ajustes del modelo y desarrollo de guías, manuales y orientaciones para su generalización, incluyendo herramientas que permitan ir construyendo la red de Open Eskola de Euskadi.

**Plazos:**

Acciones 1-2: de septiembre 2018 a diciembre 2018

Acción 3: enero a junio 2019

Acción 4: julio 2019 junio 2020 (tras las elecciones municipales)

Acción 5 y 6 : julio- agosto 2020

1. Quién lo liderará y por qué

Ayuntamiento de Vitoria y Diputación Foral de Álava, ya que el Ayuntamiento de Vitoria cuenta con una Escuela abierta para la ciudadanía.

1. Entidades y personas a implicar

Contribuirá directamente: El Ayuntamiento de Bilbao e Innobasque.

Se implicarán el Gobierno Vasco, las 3 Diputaciones Forales, los 3 Ayuntamientos de las capitales y Eudel-Asociación de Municipios Vascos, como instituciones públicas.

La Asociación de Derecho Colaborativo de Euskadi y la Fundación Arteale con sus métodos de habilidades para la colaboración, la negociación y el acuerdo, y los métodos no confrontativos.

Bikonsulting-Cooperativa por el bien común, que están apoyando la implantación de la Escuela para la ciudadanía activa de Vitoria-Gasteiz

Helduak Adi , Asociación para el aprendizaje permanente y la participación social de las personas mayores.

En proceso participativo con el Foro abierto se identificarán entidades y personas a invitar a participar en el desarrollo del compromiso.

1. Tipo de compromiso

Vertical. Se compartirán las bases del modelo para su implantación paulatina en el conjunto de administraciones de la CAE interesadas.

1. Problemática que aborda

Todas las administraciones estamos lanzando procesos participativos. Sin embargo no siempre los procesos concitan interés entre la ciudadanía, ni resultan eficaces en cuanto a generación de propuestas, debate o soluciones a necesidades complejas. Muchas veces, la administración comunica en clave administrativa y la ciudadanía no se siente concernida para participar o si lo hace no se siente suficientemente reconocida por sus aportaciones. Dos partes que se necesitan y deben aprender a trabajar de modo colaborativo por el bien común.

El Libro Blanco de Democracia y participación ciudadana para Euskadi elaborado en el año 2014 con la participación de más de 600 personas y 150 entidades, identificaba entre sus 10 factores a desarrollar en su fase de despliegue:

*6. Cómo promover la cultura participativa (como enseñar a participar, cómo aprender, cómo crear cultura) y el papel de la Administración para promoverla: educación en participación, reconocimiento social de la participación, reconocimiento de interlocutores legítimos, espacios y recursos compartidos…)*

*7. Competencias para la participación (políticas y ciudadanas) y cómo desarrollarlas*

1. Valoración: Impacto potencial

Esta iniciativa permitirá sistematizar un modelo que contribuya a promover la cultura de la participación desde el desarrollo de competencias en la ciudadanía y en los agentes públicos para la colaboración, lo que redundará en la madurez democrática de la sociedad vasca.

**COMPROMISO 5: SISTEMA VASCO DE INTEGRIDAD**

1. Descripción del compromiso (en qué consiste, hitos, resultados, plazos…)

**Título:** Sistema vasco de Integridad

**Descripción**: Se trata de establecer las bases para la implementación de un Sistema de Integridad de las Administraciones Vascas que refuerce la infraestructura ética de nuestras instituciones por medio del impulso de una política de integridad que no puede detenerse en un mero cumplimiento de la legalidad, sino que debe dar pasos decididos hacia la construcción y efectividad de un marco de integridad institucional y, asimismo, hacia la implantación y desarrollo de buenas prácticas en la gestión pública que mejore el rendimiento de la Administración en beneficio de los servicios que recibe la ciudadanía.

El sistema a construir identificará principios, modelo y herramientas e instrumentos variados que permitan la autoorganización de cada administración para progresivamente implantar una cultura organizativa dirigida a:

- velar por la conducta ética de los altos cargos y del personal directivo público, mediante la asunción de valores, principios y normas de conducta que deben cumplir y sistemas de garantía que aseguren su aplicabilidad y efectividad, como son los buzones de consulta, queja o denuncia, las comisiones de ética, los procedimientos de protección a la persona denunciante, los regímenes sancionadores etc…

- velar por la conducta ética del personal de las administraciones públicas, mediante la asunción de códigos, sistemas de protección para la denuncia de actuaciones irregulares, procedimientos de actuación de control de la discrecionalidad y de la arbitrariedad…

- prevenir y fomentar buenas prácticas en los procesos de selección y provisión de puestos del personal público, en las adjudicaciones de los contratos, en las concesiones de subvenciones…

- establecer sistemas de información que alerten de riesgos en la gestión de la actividad pública. Se trata de ser predictivos en lugar de reactivos mediante ciertas comprobaciones.

-establecer sistemas de control y seguimiento de la integridad en Euskadi

-desarrollar un modelo de educación en integridad

El sistema recogerá un estándar básico deseable para la totalidad de las administraciones vascas y otro avanzado que ayude a progresar a las que tienen una mejor situación de partida.

**Alcance**:

Vertical. Con la participación de todas las Administraciones vascas, en función de su nivel de partida.

**Objetivo general:**

Identificar qué componente de un sistema pueden prevenir y detectar los riesgos de falta de integridad, y diseñar las actuaciones endógenas y exógenas necesarias para evitarlos. Se ha comprobado que la buena gobernanza ha permitido a los países mantener o mejorar sus índices de percepción de bienestar, incluso durante la crisis económica. Los resultados atestiguan que no solo la gente está más satisfecha con sus vidas en los países con mejor gobernanza sino que mejoras en la gobernanza han producido cambios significativos en la calidad de vida de las personas en los países donde se han acometido.

La ejemplaridad de las instituciones públicas y, sobre todo, de las personas que ejercen sus funciones de servicio público a la ciudadanía en ellas, es un intangible de notable valor para reforzar la confianza pública en las instituciones y en sus propios servidoras y servidores públicos. Se hace necesario, por lo tanto, diseñar instrumentos para reforzar y generar la confianza de la ciudadanía en la gestión de las personas servidoras públicas y en su integridad personal.

**Objetivos operativos / resultados**:

- Desarrollar los componentes de un sistema vasco de integridad, con principios, modelo, herramientas y mecanismos que velen por la conducta ética de los altos cargos y del personal directivo público (para la asunción de valores, principios y normas de conducta que deben cumplir; y para la implantación de sistemas de garantía que aseguren su aplicabilidad y efectividad), sin descartar posibles necesidades regulatorias para su implementación y control

- Desarrollar los componentes de un sistema vasco de integridad, con principios, modelo, herramientas y mecanismos que velen por la conducta ética del personal de las administraciones públicas (para la asunción de códigos de conducta; para la implantación de sistemas de protección para la denuncia por parte de empleados/as públicos de actuaciones irregulares; para el establecimiento de procedimientos de actuación de control de la discrecionalidad y de la arbitrariedad…), sin descartar posibles necesidades regulatorias para su implementación y control

- Desarrollar los componentes de un sistema vasco de integridad, con principios, modelo, herramientas y mecanismos que fomenten buenas prácticas en los procesos de selección y provisión de puestos del personal público, en las adjudicaciones de los contratos, en las concesiones de subvenciones…, sin descartar posibles necesidades regulatorias para su implementación y control

- Diseñar sistemas de información que alerten de riesgos en la gestión de la actividad pública. Se trata de ser predictivos en lugar de reactivos mediante ciertas comprobaciones.

-Diseñar sistemas de control y seguimiento de la integridad en Euskadi

-Diseñar un modelo de educación en integridad

**Tareas/hitos:**

1. Mapeo de prácticas innovadoras de sistemas de integridad en el mundo y en socios OGP

2. Desarrollo de los componentes de un sistema vasco de integridad, con principios, modelo, herramientas y mecanismos de integridad para cargos públicos y personal directivo

3. Desarrollo de los componentes de un sistema vasco de integridad, con principios, modelo, herramientas y mecanismos de integridad para personal empleado de las administraciones

4. Desarrollo de los componentes de un sistema vasco de integridad, con principios, modelo, herramientas y mecanismos de integridad para procedimientos específicos de gestión pública (selección de personal, adjudicaciones de contratos, concesión de subvenciones…)

5. Diseño de un sistema de información que alerte de riesgos en la gestión de la actividad pública.

6. Diseño de un sistema de control y seguimiento de la integridad en Euskadi

7. Diseño de un modelo de educación en integridad

6. Implantación en un territorio.

**Plazos:**

Acciones 1-2: de septiembre 2018 a diciembre 2018

Acciones 3 y 4: enero a junio 2019

Acción 5: julio 2019 junio 2020

Acción 6 : junio 2019- agosto 2020

1. Quién Liderará y por qué

La Diputación Foral de Gipuzkoa, por contar con un amplio sistema de integridad.

1. Entidades y personas a implicar

Contribuirá directamente: La Diputación Foral de Álava.

Se implicarán el Gobierno Vasco, las 3 Diputaciones Forales, los 3 Ayuntamientos de las capitales y Eudel-Asociación de Municipios Vascos, como instituciones públicas.

Se invitará a participar a miembros de las comisiones de ética ya creadas en las distintas administraciones vascas para conocer su experiencia y aportaciones a la mejora y avance de los sistemas de integridad.

En proceso participativo con el Foro abierto se identificarán entidades y personas a invitar a participar en el desarrollo del compromiso.

1. Tipo de compromiso

Vertical. Se compartirán las bases del modelo para su implantación paulatina en el conjunto de administraciones interesadas.

1. Problemática que aborda

La idea de Buena Gobernanza como eje de la acción institucional no solo presta atención a los retos intraorganizativos sino que también se vuelca sobre las relaciones interorganizativas y en tejer compromisos y relaciones con la sociedad civil, haciendo a ésta partícipe del impulso, diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas.

Las herramientas, procedimientos e instrumentos de los que se dota la ética pública y la buena gobernanza están en constante evolución y revela esta disciplina como una de las áreas de mayor innovación práctica. Es por ello que resulta imprescindible adaptarse a las nuevas necesidades y ser conscientes de los nuevos retos que se nos avecinan. Existe la necesidad de que la Administración recupere la confianza perdida por parte de la ciudadanía y una capacidad estratégica para poder afrontar los retos de futuro de la sociedad y su configuración democrática, implicando a la sociedad para afrontar juntos la co-gestión de dichos retos y compromisos de futuro, reconociendo la pluralidad de los actores sociales con posibilidad de intervenir en dicha gestión e implicando interdependencia entre ellos, de modo que induce su cooperación y participación en la adopción de decisiones públicas y en la asunción de responsabilidades.

Por lo tanto, nos encontramos ante la necesidad de llevar a cabo una nueva forma de hacer política, un nuevo modelo de relación de la Administración con la ciudadanía, a saber, más participativa, eficiente, íntegra y transparente.

1. Valoración: Impacto potencial

La modelización y progresiva implantación de estos instrumentos y mecanismos que conforman un sistema sólido de ética pública son claves para la recuperación de la confianza en las instituciones públicas y para lograr la corresponsabilidad en la generación de valor público, claves en una sociedad democrática.